



catende la presente acta, que firman los señores concurrentes, con el Secretario de que certifico

Por

Valero
Hernández
Julian Armas
Hernández
Hernández
Hernández
Hernández
Hernández

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria celebrada el día 26 de Marzo de 1953

Señ. concurrentes

Presidente

D. Antonio Moreno

Concurrentes

D. Alfonso Valero

D. José M. Rivera

D. Agustín Aguirre

D. Julián Armas

Concejales

D. Miguel Prieta

D. Emilio Casero

D. Alfonso Ferrer

D. Agustín Aguirre

D. José M. Cantel

D. Manuel Blasco

Secretario

D. Gerónimo García

Interventor

D. Gregorio Bayona

Interventor

D. Gregorio Bayona

Interventor

D. Gregorio Bayona

Interventor

D. Gregorio Bayona

Interventor

D. Gregorio Bayona

Interventor

D. Gregorio Bayona

Interventor

D. Gregorio Bayona

En la S.N. Abnegada y Mártir Ciudad de Ferrel a veintiseis de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial los señores Concejales expresados al margen que constituyen en el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Manforte.

Declarada abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Leídos que fueran por el Sr. Secretario los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente desde la última sesión plenaria celebrada, se acordó quedar enterados y ratificados.

Para lectura de un escrito de la Jefatura Provincial del Movimiento interesando de este Ayuntamiento la adquisición y cesión gratuita a la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, de los terrenos necesarios sito en este Término Municipal, Partida de la Fuente-fresca, vecano, de una cabida de 3 Ha. 80 a y 12 ca., lindante al Norte con Fermín Colás y Joaquín Armas, al Este con Miguel Blanes, al Sur con Joaquín Armas y Herederos de Andrés Sans y al Oeste con Eugenio Muñoz, a fin de proceder a la instalación en los mismos de una Granja para la formación de la juventud campesina de esta Ciudad y Provincia, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acordó se proceda a instruir el oportuno expediente para la adquisición y cesión interesada, facultando asimismo a la Alcaldía para que en nombre y representación de este Ayuntamiento pueda otor-

de la juventud campesina de esta capital y provincia.

Aprobar un expediente de suplemento de crédito por un importe de 121.864 ptas.

X X
Ruego del Sr. Valero, a fin de que por Intervención no tenga en cuenta el acuerdo del Pleno de fecha 23 de Julio de 1951, sobre facultad al Ingeniero Director de las Aguas

Ruego del Sr. Laguna, sobre construcción de una charola.

Manifestación del Sr. Alcalde sobre contribuir con 1.500 ptas. a las Jornadas Médicas y una gratificación de 5.000 ptas. al Inspector de Rentas y Exacciones.

gar las correspondientes escrituras públicas a que haya lugar.
Seguidamente el Ayuntamiento Pleno acordó aprobar un expediente de suplemento de crédito destinado a incrementar consignaciones del presupuesto ordinario en vigor, a los fines a que hace referencia la vigente legislación de Haciendas Locales, por un importe de pesetas, ciento veintituna mil ochocientas sesenta y cuatro (121.864).

Terminado el orden del día se entra en el periodo informativo.
El Teniente de Alcalde Sr. Valero hace un ruego a la Alcaldía, a fin de que sea tenido en cuenta por Intervención, referente a que el Ayuntamiento Pleno con fecha 23 de Julio de 1951, adoptó un acuerdo facultando al Ingeniero Director de las Aguas para que procediera a la redacción de un proyecto de ampliación, rectificación y mejora de la red de distribución de abastecimiento de aguas, a fin de poder disponer de una partida de 200.000 pesetas. Existente en el primer presupuesto extraordinario de las aguas confeccionado en el año 1946.

El Teniente de Alcalde Sr. Laguna ruega a la Presidencia le informe si se ha adoptado acuerdo autorizando la construcción de una charola en la calle de los Cuantes. La Presidencia le contesta que toma nota de este ruego para su cumplimiento.

El Sr. Alcalde manifiesta a los señores reunidos que piensa interesar de la Comisión Municipal Permanente el oportuno acuerdo para contribuir con 1.500 pesetas a las Jornadas Médicas, así como que se otorgue una gratificación de 5.000 pesetas al Inspector de Rentas y Exacciones por los trabajos llevados a cabo en la instrucción del expediente de expropiación de los terrenos necesarios en los pueblos de Caudé y Couend para el abastecimiento de aguas a esta Ciudad.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión, siendo las veintuna horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, conmigo el Secretario de qui certifico

[Signatures]
Julián...
José...
Antonio...
Mauricio...
Gonzalo...
Alfonso...
Jerónimo...